



Pág. 372 LUNES 29 DE JULIO DE 2024 B.O.C.M. Núm. 179

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

## 40 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

## Gerencia Regional del Catastro de Madrid

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del RD 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (RD Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial de los municipios de: Rivas-Vaciamadrid y Madrid.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro 913 874 550 -902 373 635, en esta Gerencia, sita en Guzmán el Bueno, número 139 de Madrid, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Madrid, a 17 de julio de 2024.—El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

(01/11.876/24)

